



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE DANZA
ÁNGEL PERICET

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Diversidad Funcional y Sociocultural

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES: Pedagogía de la Danza

MATERIA: Psicopedagogía y Gestión Educativa

CÓDIGO:	PLAN DE ESTUDIOS:	TIPO Optativa de itinerario	CARÁCTER Teórico práctico
Créditos totales: 3	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos:
CURSO: 4º	UBICACIÓN: 1º semestre	CICLO: 4º	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Música

E-MAIL

TF:

FAX:

URL WEB:

1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTORES: Relaciones humanas. Habilidades sociales. Contextos socioculturales y diversidad. Diversidad en el desarrollo del ciclo vital: cultura y educación. Niños con discapacidades y problemas de aprendizaje: aspectos educativos. La educación y el rendimiento escolar y artístico de niños con diversidad funcional.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	Sin prerrequisitos.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	<p>La asignatura de Diversidad Funcional y Sociocultural es una asignatura optativa de itinerario, semestral y de carácter teórico-práctico que se imparte en el cuarto curso de los Estudios Superiores de Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza y en el itinerario de Danza Social, Educativa y para la Salud. Consta de un total de 3 créditos ECTS.</p> <p>Esta asignatura pretende dotar a los futuros pedagogos de la Danza de una serie de conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar una labor profesional en la que se contemple la diversidad y, al mismo tiempo, la individualidad de los destinatarios del proceso educativo, así como fundamentar la intervención educativa más adecuada.</p>
2.3. Recomendaciones	Se recomienda la asistencia a las clases; la atención y la participación en las discusiones sobre los temas expuestos en las mismas; la lectura y búsqueda de información sobre el tema objeto de estudio; y, por último, la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional y personal.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias transversales los Estudios Superiores de Danza	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16.
3.2. Competencias generales los Estudios Superiores de Danza	3, 4 y 6.

3.3. Competencias específicas del Título Superior de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación	
Competencias específicas del Título Superior de Danza en la especialidad de Pedagogía	5, 14, 17, 18 y 21.
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura	<p>1- Desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de los procesos de diseño, desarrollo y evaluación de procesos educativos y formativos inclusivos.</p> <p>2- Conocer la singularidad derivada de las diferencias de sexo, clase, etnia, discapacidad o cualquier otra.</p> <p>3- Utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (recoger, seleccionar, valorar, organizar, interpretar y comunicar información y conocimiento).</p> <p>4- Elaborar, desarrollar y presentar propuestas y proyectos de carácter inclusivo.</p> <p>5- Aplicar los conceptos fundamentales de la asignatura a los problemas prácticos de situaciones reales.</p> <p>6- Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio, así como algunas de las principales fuentes documentales relacionadas con la misma.</p> <p>7- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza y la investigación de la danza.</p> <p>8- Adquirir y/o consolidar estrategias de aprendizaje que permitan seguir progresando en la construcción de conocimiento sobre la materia estudiada una vez finalizada la asignatura.</p> <p>9- Mejorar y/o consolidar la capacidad de comunicación y de trabajar en equipo.</p> <p>10- Mejorar y/o consolidar la disposición para analizar las cuestiones abordadas en la materia siguiendo la metodología propia de la disciplina.</p> <p>11- Desarrollar una actitud respetuosa y tolerante hacia los diferentes enfoques conceptuales y</p>

	<p>metodológicos propios de la disciplina.</p> <p>12- Desarrollar una predisposición favorable hacia la materia de estudio que facilite participar activamente en las actividades de aprendizaje diseñadas, asumiendo la responsabilidad del propio aprendizaje.</p> <p>13- Desarrollar una predisposición favorable hacia la búsqueda de estrategias que posibiliten conocer, comprender y mejorar las relaciones interpersonales.</p> <p>14- Desarrollar la autonomía personal, apertura hacia otras visiones diferentes a las propias y conductas de respeto, tolerancia, cooperación, responsabilidad personal y profesional, solidaridad y empatía.</p>
--	--

4. CONTENIDOS

Diversidad funcional y Necesidades educativas especiales. Perspectiva política y educativa. Pautas de intervención educativa para la inclusión.
Diversidad social, educativa y cultural. La educación para la solidaridad y la autonomía.

5. METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma relevante. Se intentará, por tanto, ofrecer al alumnado los materiales de aprendizaje de forma similar a como le llega la información en su vida personal y profesional para que él mismo construya sus propios conocimientos y los transfiera a situaciones reales.

Por ello, se pondrá el énfasis, en la resolución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos de distintos tipos (nocións, procedimientos, valores, actitudes, etc.) y de distintas áreas. Es decir, en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos significativos, relevantes y motivadores para el estudiante.

Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

Los principios metodológicos que guiarán nuestras decisiones y darán sentido a las distintas tareas serán:

- La **actividad** del aprendiz, de modo que las tareas despierten su curiosidad y su motivación intrínseca y conecten con sus necesidades e intereses reales.
- La **participación** de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, poniéndolos en relación con los de sus compañeros y del profesorado.

- El estímulo del **pensamiento crítico** y del aprendizaje autorregulado.
- La **atención a cada estudiante** para que las tareas se relacionen con sus intereses, posibilidades y ritmos de aprendizaje y se desarrollen al máximo sus capacidades.
- La **vinculación del conocimiento** a situaciones de la vida **real**.
- La **cooperación** en el intercambio de información, comunicación de experiencias, reflexión compartida, el diálogo, los debates, el contraste de posiciones, etc.
- La **estimulación** y el impulso de los procesos de **creación** individual y grupal.

Por otra parte, se ha distinguido entre las modalidades de sesiones presenciales y no presenciales.

Sesiones presenciales o virtuales por diversas circunstancias, en caso de COVID-19:

Clases teóricas. Se utilizará la *lección magistral* para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de incluir los usos habituales de estas clases (resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo, etc.). Asimismo, se utilizará el *estudio de casos* reales donde se analizan las soluciones adoptadas por expertos.

Clases prácticas. Se utilizará el *estudio de casos* reales o ficticios centrados en la aplicación de principios y/o en el entrenamiento y resolución de situaciones; el *aprendizaje basado en problemas (ABP)*, el *Aprendizaje Servicio (ApS)*, el análisis y discusión de lecturas, material audiovisual, etc. Ello permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, facilitar la resolución de problemas y establecer una primera conexión con la realidad y con las actividades que se plantean en el ámbito profesional, por tanto, permitirá también favorecer la motivación de los estudiantes. Además, se promoverá tanto el trabajo autónomo como el trabajo en grupo y, con ello, la mejora de las habilidades de comunicación interpersonal.

Trabajo en grupo. Se realizarán trabajos en grupos pequeños (3 o 4 personas) tanto de aspectos teóricos como prácticos. El objetivo de esta modalidad organizativa va más allá del trabajo puramente académico, ya que pone su énfasis en la interacción social, en la responsabilidad compartida y en el aprendizaje cooperativo.

Tutorías. Las sesiones de tutoría serán individuales o en grupos de 4 o 5 personas. Podrán tener un carácter didáctico (tutoría docente) o un carácter orientador (tutoría orientadora). La primera, pretende facilitar el aprendizaje del alumno, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico. La segunda, tiene presente el desarrollo personal y social del estudiante. Por tanto, no son fórmulas antagónicas sino complementarias en los dos niveles de intervención: la materia y la formación integral del alumnado.

Asimismo, el estudiante podrá utilizar el correo electrónico moderadamente para resolver dudas puntuales y siempre y cuando tenga grandes dificultades para asistir personalmente a las tutorías.

Sesiones no presenciales:

Trabajo autónomo. A lo largo del curso, el alumno irá recopilando una serie de documentos y realizando una serie de lecturas y actividades para la preparación y el estudio de la asignatura; estos documentos, lecturas y actividades se deberán especificar y relacionar en un *blogfolio* que se presentará en las fechas que oportunamente se notifiquen. En ellos se debe reflejar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, por tanto, será único y personal. Cada uno/a, utilizando las herramientas que tiene en el espacio virtual y no virtual, irá subiendo los distintos elementos significativos para su aprendizaje en forma de archivos, enlaces, etc. en este espacio y reflexionando sobre su experiencia de aprendizaje.

Concretamente, contendrá el desarrollo de cada uno de los temas del bloque de contenidos de forma personal y expuestos claramente, las actividades realizadas en clase para cada tema con su correspondiente valoración crítica, las tareas o actividades que se han realizado en grupo o individualmente, las conclusiones extraídas de los debates realizados en clase, las dudas o cuestiones que se le plantean en el estudio de los temas y el proceso que ha seguido para resolverlas, la bibliografía o webgrafía utilizada y un informe de cada sesión de tutoría.

En cuanto a los **recursos materiales**, se utilizarán manuales, artículos, capítulos, informes y otro tipo de documentación científica, cuestionarios y material audiovisual (películas, documentales, fotografías, etc.), entre otros.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	34 horas
Asistencia a clases teóricas	15 horas
Asistencia a clases teóricas/prácticas	
Asistencia a clases prácticas.	13 horas
Asistencia a seminarios y/o ensayos	2 horas
Asistencia a tutorías	4 horas
Realización de exámenes	
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	45 horas
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	25 horas
Asistencia a representaciones y otros eventos	5 horas
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	10 horas

Preparación de exámenes	
Participación en actividades programadas por el centro	5 horas

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Lectura y análisis de material bibliográfico o videográfico relacionado con la asignatura.

Asistencia a representaciones, proyecciones, seminarios, conferencias, cursos, congresos organizados por el Centro o por otras Instituciones.

8. EVALUACIÓN

La evaluación no sólo debe ser garantista y certificadora, sino formativa y continua y capaz de proporcionar al alumnado el *feedback* necesario para mejorar su proceso de aprendizaje y al profesor su proceso de enseñanza.

Por ello, se realizará una evaluación inicial que nos facilitará información sobre el nivel de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. de los estudiantes y así poder partir de sus conocimientos previos. Asimismo, habrá una evaluación continua que proporcionará retroalimentación al alumnado sobre sus logros y dificultades, lo orientará en sus decisiones estratégicas sobre lo que debe aprender y cómo aprenderlo y lo motivará mediante el logro de pequeñas metas. Por último, habrá una evaluación final o sumativa que permitirá calificar o certificar el nivel del estudiante al terminar un determinado periodo.

Por último, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura o durante el proceso de enseñanza, el alumnado podrá participar en la evaluación de la misma atendiendo a aspectos como los conocimientos recibidos y la práctica docente y proponiendo sugerencias orientadas a la mejora, mediante entrevistas o cuestionarios anónimos.

Criterios de evaluación:

Los criterios utilizados tendrán en consideración, de modo general, las competencias que se pretenden desarrollar.

CRITERIO	COMPETENCIAS RELACIONADAS
1-Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.	CG: 3, 4 y 6.

	<p>CE: 5, 14, 17, 18 y 21.</p> <p>CT: 2 y 8.</p> <p>CEA: 1, 2, 3 y 6.</p>
2- Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	<p>CG: 3, 4 y 6.</p> <p>CE: 5, 14, 17, 18 y 21.</p> <p>CT: 2 y 8.</p> <p>CEA: 1, 2, 4 y 6.</p>
3-Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	<p>CG: 3, 4 y 6.</p> <p>CE: 5, 14, 17, 18 y 21.</p> <p>CT: 1, 2, 3, 8, 9 y 13.</p> <p>CEA: 1, 2, 3, 4, 5 y 7.</p>
4-Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo y análisis y síntesis.	<p>CG: 3, 4 y 6.</p> <p>CE: 5, 14, 17, 18 y 21.</p> <p>CT: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16.</p> <p>CEA: 6, 7, 8, 9 y 10.</p>
5-Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.	<p>CG: 3, 4 y 6.</p> <p>CE: 5, 14, 17, 18 y 21.</p> <p>CT: 1, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16.</p> <p>CEA: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.</p>
<p>Sistema:</p> <p>El sistema de evaluación se realizará a través de <i>e</i>-portafolio o <i>blogfolio</i>, pruebas escritas, la participación en clase, los trabajos en grupo e individuales y rúbricas.</p> <p>La profesora podrá decidir, según su criterio, realizar solo una prueba escrita desde la primera convocatoria, particularmente, a aquel alumnado que no haya respondido a las correcciones orales o por escrito que reiteradamente se le haya hecho en sus <i>e</i>-portafolios o <i>blogfolios</i>. Esta prueba comprenderá preguntas tipo test. En la hoja de examen se indicará la valoración de cada pregunta o la fórmula de corrección.</p> <p>Por otra parte, se establecerá una diferenciación en relación con los instrumentos</p>	

de evaluación y los criterios de calificación para aquel alumnado que supere un 20% de faltas de asistencia no justificadas.

Procedimiento de evaluación:

La calificación final de la asignatura se obtendrá por el cálculo de la media ponderada de los diferentes apartados. Esa media solo podrá calcularse cuando en cada una de las partes se obtenga una calificación igual o mayor a 5.

En el caso de que la falta de asistencia a clase supere el 20%, el alumnado deberá realizar una prueba escrita (presencial o virtual), que supondrá el 80% de la nota, sobre todos los contenidos de la asignatura que podrá constar de 10 o 20 preguntas con tres opciones de respuesta. Cada pregunta tiene solo una respuesta verdadera. La fórmula de corrección es: $\text{Aciertos} - (\text{Errores}/2)$ (nota sobre 10). Las preguntas no respondidas no penalizan ni puntúan. Además, deberá presentar un proyecto de intervención por cada una de las diversidades recogidas en esta guía, que se corresponderá con el 20% de la misma.

Para la convocatoria de septiembre o, en su caso, la de febrero, se procederá igual que para el alumnado que ha superado el 20% de las faltas de asistencia.

Al igual que en la convocatoria de junio, la calificación final de la asignatura se obtendrá por el cálculo de la media ponderada que solo podrá calcularse cuando en cada una de las partes se obtenga una calificación igual o mayor a 5.

En relación con el cronograma, podrá haber cambios en el calendario de actividades evaluables, ya que este también dependerá de las negociaciones que se realicen con el alumnado.

Tipo de prueba / Instrumento de Evaluación	Actividades evaluables y cronograma	Criterios de calificación	Ponderación
Listas de control de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a clases teóricas y prácticas -Control diario 	<p>Asistencia, implicación, compromiso y participación en las clases y en las prácticas con unos mínimos de calidad.</p> <p>Nota: El uso no didáctico de dispositivos móviles, tabletas u ordenadores durante la asistencia a clase supondrá la pérdida del 10% de la calificación.</p>	20%

<p><i>Blogfolio</i></p>	<p>-Prácticas de clase, trabajos individuales, ampliación del temario, reflexiones, diarios de campo, etc.</p> <p>-Entregas parciales semanalmente y la entrega final, en la segunda semana de enero, antes de la finalización del primer semestre.</p>	<p>Organización, contenido, reflexiones, evidencias, expresión escrita, uso de fuentes y referencias, etc. (El detalle de los porcentajes se recoge en la rúbrica de evaluación que será consensuada con el alumnado). El retraso en la entrega de más de dos entradas implicará que no se supere la calificación de 5.</p>	<p>60%</p>
<p>Trabajos en grupo y exposiciones orales</p>	<p>-Capacidad de negociación y relación, ampliación del temario, reflexiones, exposición, etc.</p> <p>-Antes de las vacaciones de Navidad.</p>	<p>Organización, contenido, reflexiones, expresión oral y escrita, uso de otras fuentes, etc. (El detalle de los porcentajes se recoge en la rúbrica de evaluación que será consensuada con el alumnado). Además, la calificación no tendrá por qué ser igual para todos los/las componentes del grupo. Todos los trabajos presentados deberán obtener la calificación de un 5 para poder hacer la media y el retraso en la entrega de más de dos trabajos implicará que no se</p>	<p>20%</p>

		<p>supere la calificación de 5.</p> <p>Nota: La participación en las exposiciones del propio grupo y la asistencia a las exposiciones del resto de grupos es obligatoria para que este criterio pueda ser calificado.</p>	
--	--	---	--

9. BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<ul style="list-style-type: none"> - ALEGRE, M. A y SUBIRATS, J. (eds.) (2007). <i>Educación e Inmigración: Nuevos Retos para España en una Perspectiva Com-Parada</i>. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. - ECHEÍTA, G. (2006). <i>Educación para la inclusión o educación sin exclusiones</i>. Madrid: Ediciones Narcea. - LÓPEZ MELERO, M. (2010). <i>Saberes e incertidumbres sobre el currículum</i>. Madrid: Morata.
RECOMENDADA	Será aportada por la profesora para cada uno de los temas.